1

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

CERTIFICA QUE:

El proyecto denominado "**TRANSFORMACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA PARA LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES EN LOS NIÑOS, ADOLESCENTES JÓVENES IBAGUÉ**", se encuentra viabilizado y registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal con el código de viabilidad BPIN **2020730010063**, cuyo estado es REGISTRADO Y ACTUALIZADO en la plataforma del Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas -SUIFP para la vigencia 2023

Plan de Desarrollo: "Ibagué Vibra 2020-2023"
Dimensión: Ibagué Socio Cultural
Sector: Educación que vibra para el desarrollo humano
Programa: Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media
Subprograma: Más niños y niñas con bienestar acceso y permanencia / Modernización de la gestión del sector educativo

Con las siguientes metas de producto:

PRODUCTOS DEL PLAN DE DESARROLLO
0 Instituciones educativas fortalecidas en procesos pedagógicos para todos los niveles
11 Instituciones educativas oficiales del sector rural realizando alianzas con el sector productivo para un nuevo comienzo, que integre a los jóvenes en la reactivación económica del municipio
Instituciones educativas fortalecidas en ambientes de formación técnica y con doble titulación para un nuevo comienzo y proyectar a los jóvenes para el fortalecimiento de reactivación económica
Diseñar estrategia de orientación escolar para los estudiantes de grados 9 y 11 para el proyecto de vida y exploración vocacional
Construir e implementar estrategia pedagógica flexible para la atención de la población del sistema de responsabilidad penal adolescente
Rediseñar 20 proyectos educativos institucionales (en el marco de la inclusión)
59 IE Oficiales que fortalecen la Política Ambiental en el sector educativo (revisión, ajuste e implementación del programa de educación ambiental a través de los PRAES)
Implementar tres estrategias de (ciencia, tecnología e innovación, artístico y cultural, y deportivo) en las 57 IE
59 Instituciones Educativas Oficiales fortalecidas en la prevención promoción y atención de riesgos psicosociales
59 Instituciones Educativas Oficiales con Escuelas de Familia fortalecidas
2100 docentes formados y capacitados en las áreas básicas y de educación inicial
Diseño e implementación de la estrategia de Bilingüismo para las IE
Proyecto modelo fortalecimiento competencias informáticas – prestación de servicio autosostenible
30 Instituciones Educativas oficiales con apoyo para los talentos artísticos de los estudiantes (música teatro, danzas, pintura, artes plásticas)
Diseño e implementación de estrategia para la Prevención, mitigación, y atención especializada de trabajo infantil
Elaboración e Implementación de un plan gradual para la educación inicial en los grados pre jardín y jardín de las instituciones educativas oficiales

Que la ejecución del proyecto corresponde a la Secretaria de Educación

Lo anterior obedeciendo lo estipulado en el Decreto Municipal No. 1000-0867 de septiembre 27 del 2017 "*Por medio del cual se actualiza el Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Municipio de Ibagué, se adoptan los manuales y metodología y se dictan otras disposiciones.*"

Para constancia se firma en Ibagué a los 10 días del mes de enero del 2023.

Cordialmente

LEANDRO VERA ROJAS
Secretario de Planeación Municipal

Aprobó: Carlos Javier Cerón Calderón - Director Planeación del Desarrollo (E)
Redactó: Ricardo Castiblanco Lozada - Profesional universitario